

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Lunes 4 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 107513

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

33752 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Miguel Mas Martínez, hijo de Marcos y de María Begoña, natural de Bogotá (Colombia), de profesión tipógrafo, nacido el 27 de julio de 1942, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la Causa número 31/77, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de Deserción y otro de Fraude, previstos y penados en los artículos 370-2° y 403-4°, respectivamente, ambos del extinguido Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar el mismo en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Relator, Capitán Auditor.

ID: A100070087-1